



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## ACTO DE APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS 2024



*El Concejo Municipal es el órgano de participación democrática por excelencia, en él están representadas las fuerzas políticas que la ciudadanía ha votado. Es el espacio propicio para que las inquietudes, necesidades, proyectos e ideas de los vecinos se canalicen, es el foro de diálogo constructivo, de debate permanente y de toma de decisiones estratégicas que marcan el camino de las transformaciones de la ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22° y 23° del Reglamento Interno de la Institución, este LUNES 04 DE MARZO se llevó a cabo el ACTO DE APERTURA DEL 49° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS.



En dicho marco, tal como lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica N°2756, el intendente Cristian Marega compartió una reseña de su gestión de gobierno desde que asumió la conducción de la administración municipal e informó acerca de las proyecciones previstas para el año en curso.

### CONCEJO MUNICIPAL Ciudad de Villa Ocampo

